

Será OBLIGATORIO enviar, en caso de ser necesaria, por email a sevilla@carriles.es De esta manera evitamos la entrega de documentación en mano.



Autorización para la administración de medicamentos

Yo (nombre del padre, madre o tutor) _____

_____ Informo a CARRILES Animación y Aventura S.L.L., de la necesidad de administrar a mi hijo/a la siguiente medicación durante el transcurso del Programa de Escuela de Verano del CEIP _____, durante los días _____. Se adjunta el correspondiente informe médico.

Nombre completo del niño	Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	
--------------------------	----------------------------------	--

MEDICAMENTO

Nombre del medicamento	Dosis	Hora de administración	Forma de administración	Periodo de administración del medicamento	
				Desde	Hasta
		AM PM			
		AM PM			
		AM PM			
		AM PM			

AUTORIZACIÓN:

Por la presente, autorizo a que CARRILES Animación y Aventura S.L.L. administre los medicamentos arriba mencionados a mi hijo/a y así mismo eximo a la empresa de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de la administración de estos medicamentos.

Fecha ___/___/_____

(Firma Padre/ Madre/ Tutor):



DELEGACIÓN SEVILLA
CARRILES Animación y Aventura SLL | B11862075
Calle Donantes de Sangre, 13, 41020, Sevilla
954 521 541 - 669 838 518
www.carriles.es | sevilla@carriles.es



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA EN LA ESCUELA

Alumno:		Padre/Representante:	
Peso :	Edad:	Teléfono(s) de aviso:	
Tutor(a) / Profesor(a):			
Curso:		Lugar de la medicación:	



Alérgico/a a:

Asmático No Sí ! **Riesgo mayor para reacciones graves.**

PASO 1: EVALUAR Y TRATAR (1)

	Picazón en boca, leve sarpullido alrededor de la boca o labios, boca hinchada	ADMINISTRAR A rellenar Alergólogo/Pediatra
	Urticaria, ronchas, sarpullido, picor o hinchazón de extremidades u otra zona del cuerpo	
	Náuseas, dolores abdominales, diarreas, vómitos.	
	Picor de ojos, ojos rojos, lagrimeo, picor nasal, estornudos de repetición, moqueo abundante	
	Garganta cerrada, ronquera, tos repetitiva, lengua/párpados/labios/orejas hinchados	ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30
	Respiración entrecortada, tos repetitiva, tos seca, agotamiento, labios o piel azulada.	ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30
	Pulso débil, presión arterial baja, desvanecimiento, palidez, labios o piel azulada	ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30

1) Ante reacciones rápidamente progresivas, aunque los síntomas presentes no sean graves (los recogidos en las viñetas 1 a 4) se recomienda administrar adrenalina (ADRENALINA AUTOINYECTABLE 0,15/0,30) precozmente para evitar la progresión a una reacción grave (síntomas recogidos en las viñetas 5, 6 y 7).

2) En niños con síntomas recogidos en la viñeta 7 (afectación cardiovascular) es conveniente mantenerlos tumbados boca arriba y con los pies en alto.

3) Después de administrar la medicación SIEMPRE se debe llevar al niño a una instalación médica

PASO 2: AVISAR

LLAMADA DE EMERGENCIA

1. NO DEJAR NUNCA AL NIÑO SOLO

2. **Llame a urgencias** (Telf.: _____) y comuníquese que es una reacción alérgica.

3. Aun cuando el padre/representante legal no pueda ser contactado, no dude en medicar y llevar al niño a una instalación médica. 1/2



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA EN LA ESCUELA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ALÉRGICOS A ALIMENTOS Y LÁTEX
www.aepnaa.org

AUTORIZACIÓN

El Dr. _____
colegiado nº _____ por el Colegio de Médicos de _____ como
alergólogo/pediatra he revisado el protocolo y prescrito la medicación específica de actuación.

Fecha y firma

Yo, _____
como padre/madre/tutor legal, autorizo la administración de los medicamentos que constan en esta ficha a
mi hijo/a _____
el seguimiento de este protocolo.

Fecha y firma

"De conformidad con el artículo 195 del código Penal, se establece como delito el incumplimiento de la obligación de todas las personas de socorrer a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiese hacerlo sin riesgo propio ni de terceros. Igualmente, el artículo 20 del Código Penal indica que están exentos de responsabilidad criminal los que obren en cumplimiento de un deber.

Debiendo indicarse que no existirá responsabilidad de cualquier género si en el uso del deber de socorrer, se produce alguna aplicación incorrecta del medicamento de rescate (adrenalina intramuscular) con el fin de salvar la vida del alérgico."